

## **Una investigación de enfoque mixto**

### **Prácticas corporales alternativas como contenido de educación física nivel secundario**

Silvia Beatriz Libaak

UNRC

[libaaksil@gmail.com](mailto:libaaksil@gmail.com)

#### **Resumen**

El presente escrito expone aspectos generales con algunos resultados y conclusiones de una investigación<sup>1</sup>. Esta investigación, mediante un enfoque mixto, indagó en la presencia de prácticas corporales alternativas como contenido curricular de las clases de educación física del nivel secundario. Y, en la significación que los docentes de educación física le otorgan a estas prácticas corporales legitimadas, por el Diseño Curricular para el nivel secundario de la provincia de Córdoba, como contenidos a desarrollar en las clases de educación física.

Las prácticas corporales, objeto de estudio de esta investigación, fueron consideradas como contenido curricular de las clases de educación física en la mayoría de colegios indagados. Pero, los docentes no coincidieron en las significaciones que le otorgan a estas prácticas corporales como contenido curricular. Así, mientras que algunos consideraron que la incorporación de estas prácticas como contenido es una necesidad, otros se mostraron cautelosos en lo que permiten ingresar a la escuela y; otros docentes desacordaron totalmente con estas prácticas como contenidos curricular.

**Palabras clave:** Enfoque mixto de investigación – prácticas corporales – nivel secundario – innovación curricular.

#### **Justificación y aspectos generales de la investigación**

---

<sup>1</sup> Investigación que se desarrolló en el marco de una tesis de maestría para obtener el título de magister en Investigación Educativa, Universidad Católica de Córdoba.

La investigación a la que refiere este escrito tuvo como objeto de estudio las prácticas corporales alternativas como contenido curricular de las clases de educación física del nivel secundario. El disparador de la misma fue una innovación del Diseño Curricular de Educación Física para el nivel secundario de la Provincia de Córdoba<sup>2</sup> al incorporar, como contenido curricular, nuevas prácticas corporales que hasta esa propuesta no estaban consideradas y solo estaban presentes en las prácticas de las culturas juveniles en ámbitos de educación no formal e informal<sup>3</sup>. Este diseño además, plantea como alternativas didácticas recuperar los saberes adquiridos por los adolescentes fuera del ámbito escolar (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011).

Esta innovación curricular tensionó el campo de la educación física tanto en la educación formal del nivel secundario como en el ámbito universitario. Ya que por un lado, en el nivel secundario, implicó el desafío de abandonar la seguridad de las continuidades y/o prácticas corporales amparadas por la tradición y atreverse a considerar, en las clases, prácticas corporales que antes no estaban presentes en el interior de las escuelas. Por otro lado en el ámbito universitario, desde la postura que el diseño curricular en tanto selección de contenidos se constituye en un sistema de legitimación cultural de aquello que se debe enseñar en las escuelas y adquiere el carácter de prescriptivo; esta innovación curricular implicó formar a los futuros profesores de educación física para el desarrollo de estas prácticas en el interior de las escuelas secundarias.

---

2 Diseño y Propuesta Curricular de Educación Física para el nivel secundario (2011-2015). En mayo de 2015 la vigencia de este Diseño se prorrogó hasta el año 2017, inclusive, mediante el Expediente N.º 0431-115628/2015, del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

3 Desde la perspectiva sociológica de Beatriz Fainholc (1996), la educación *informal* alude al proceso por el cual el individuo adquiere conocimientos, actitudes, valores, destrezas en un proceso no sistemático ni organizado desde la experiencia diaria y fuentes de su entorno como familiar, medios de comunicación, vecinos, etc. La educación *informal* es diferente de la *educación formal* y *no formal*, no por su intencionalidad sino porque los procesos de educación formal y no formal se caracterizan por ser organizados, sistemáticos y coordinados. Aspectos que no cumple la educación informal.

Desde estas tensiones se pretendió conocer qué prácticas corporales alternativas estaban consideradas como contenido en las clases de educación física del nivel secundario en todos los colegios de gestión privada de la ciudad de Río Cuarto y, además comprender el significado que los docentes de educación física le otorgan a esta innovación curricular.

Esta investigación se llevó a cabo respaldándose en un diseño metodológico de tipo mixto (Creswell, 2008; Di Silvestre, 2008; Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista, 2010; Pereira Pérez, 2011). Los Métodos Mixtos de Investigación constituyen una clase de investigación donde el investigador mezcla o combina métodos, técnicas, aproximaciones, conceptos y lenguaje cuantitativos y cualitativos en el estudio de un mismo fenómeno (Creswell, 2008; Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista, 2010; Valenzuela y Flores, 2012). Esta combinación de métodos permite lograr convergencia, confirmación y/o contraste de los resultados de cada enfoque; además implica un combinación paradigmática con sus distintas concepciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas.

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista (2010), cada estudio mixto implica un trabajo único y un diseño propio, que resulta una tarea “artesanal”; sin embargo, se pueden identificar modelos generales de diseños que combinan los métodos cuantitativo y cualitativo, y que guían el desarrollo del diseño particular. Así, esta investigación de acuerdo con Creswell (2007), correspondió a un tipo de diseño *mixto secuencial explicativo* que presentó dos etapas. La primera etapa cuantitativa fue seguida de una fase cualitativa que permitió interpretar o construir sobre los resultados de la fase cuantitativa. Dentro de este tipo de diseño, esta investigación se enmarcó en un *modelo de selección de participantes*, porque a partir de los datos que se obtuvieron en la fase cuantitativa se seleccionaron intencionalmente los participantes para la investigación cualitativa en profundidad.

En la primera etapa de la investigación se realizó revisión de documentaciones (planificaciones y programas de educación física de tercer año del nivel

secundario), en la segunda etapa de la investigación se realizaron entrevistas a los docentes que en sus planificaciones y programas incorporaron como contenido curricular prácticas corporales alternativas.

Así, mientras que en la primera etapa de esta investigación se apeló a la teoría para, de manera hipotético-deductivo, identificar las prácticas corporales alternativas consideradas como contenidos curriculares; en la segunda etapa de este estudio se privilegió al sujeto conocido y se apoyó en un posicionamiento fenomenológico hermenéutico, puesto que se brindó a los propios actores la posibilidad de delatar desde su propia mirada, y no desde la óptica del investigador, el significado que ellos le otorgan a esta innovación curricular.

### **Sobre el objeto de estudio de la investigación**

Las prácticas corporales, en general, son manifestaciones culturales que se expresan en la dimensión corporal (Saravi, 2017) y toman por objeto a un cuerpo entendido como construcción social y cultural más que como un organismo anatómico-funcional. Las prácticas corporales constituyen el objeto de estudio de la educación física desde una postura que, en el interior del campo, entabla diálogo con las ciencias sociales.

Las prácticas corporales desde esta perspectiva cultural no son estructuras estables sino que en ellas, como en todas las manifestaciones culturales, se traslucen cambios, rupturas y continuidades con nuevos modelos de acciones y de prácticas corporales. Según señala desde el campo de la sociología Urresti (2008) y desde el campo de la educación física Cachorro (2004; 2009; 2013) los jóvenes –grupo etario propio del nivel secundario de educación, en donde se contextualizó la investigación- son los que adscriben en mayor medida a los cambios culturales, por lo cual sus prácticas corporales no son de una vez y para siempre sino que están en constante acomodación y cambio.

Estas prácticas propias de las culturas juveniles reciben distintas denominaciones en el campo académico de la educación física. Así, según los autores del campo académico de la educación física que se apoyan en la postura del sociólogo Raymond (2000) estas prácticas corporales, en tanto formas culturales que implican manifestaciones sociales con relaciones complejas que se dan en un contexto y realidad específica, reciben la denominación de prácticas corporales *emergentes*. Desde la postura de Saravi (2012; 2014; 2015) estas prácticas corporales se mencionan como prácticas corporales *urbanas*, por considerar que se caracterizan por realizarse en espacios físicos urbanos y para diferenciarse de calificaciones que reciben estas prácticas en otros países latinoamericanos. Desde la postura de Molejón (2013) estas prácticas corporales de acuerdo a los elementos y sistemas de relaciones que esas prácticas despliegan se reconocen como *prácticas corporales auto-convocadas masivas, de fin de semana e inestables*. Desde la postura de Pedraz (1997), de acuerdo a si pertenecen a la clase de ideología dominante o si corresponden a las clases desfavorecidas; las prácticas corporales que caracterizan a las culturas juveniles se consideran *malas prácticas* ya que en general se contraponen a los modelos dominantes. Según Cesaro

la categoría “emergente” es utilizada a modo de síntesis de todos aquellos significados, valores, relaciones y prácticas que pueden aparecer como novedosos, aunque en realidad se re-crean permanentemente en los procesos culturales, por acción subjetivante de agentes que disputan un campo cultural específico (2013, pág. 257).

Más allá de las diferentes denominaciones para conceptualizar las prácticas corporales de las culturas juveniles en esta investigación se las mencionó como prácticas corporales alternativas, en virtud que el Diseño curricular que originó, y en el que se ancló, esta investigación las menciona de esta manera en su

presentación<sup>4</sup>.

Más allá de las diferentes denominaciones que se les otorga a estas prácticas, distintos autores coinciden en que las prácticas corporales de las culturas juveniles se caracterizan por ser informales y transgresoras, adherir a las nuevas tendencias de los jóvenes, desarrollarse en espacios físicos transitorios, no disponer de reglas institucionalizadas como los deportes, presentar una tendencia horizontal de los saberes en situaciones de co-enseñanza entre pares o por medio de las redes sociales y, en algunas ocasiones, estas prácticas hacen raíces en situaciones de desafío a las reglas (Cachorro, 2013; Cachorro, Scarnatto, Cesaro, Díaz Larriañaga, y Villagrán, 2009; Cesaro, 2013; y Saraví, 2014, 2015). Además, estas prácticas replantean la concepción de ciudadanía en virtud de la apropiación, transformación y reutilización de los espacios públicos que en ellas se producen cuando se desarrollan en espacios urbanos.

### **Algunos resultados y conclusiones de la investigación**

Las prácticas corporales objeto de estudio de esta investigación fueron consideradas como contenido curricular de las clases de educación física en la mayoría de los colegios de gestión privada de la ciudad de Río Cuarto. Estas prácticas corporales se identificaron en las planificaciones y programas bajo amplias categorías conceptuales que en el lenguaje de los profesores esas únicas categorías se transformaron en variadas prácticas corporales. Según describieron las voces de los docentes, la mayoría de estas prácticas se caracterizaron por respetar los intereses de los estudiantes y ser desarrolladas en las clases de manera recreativas.

---

<sup>4</sup> En la presentación de cada espacio curricular en la propuesta del Diseño Curricular de la Educación Secundaria del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba se da a conocer el enfoque y el sentido formativo del espacio curricular en el marco de la Educación Secundaria.

Los docentes involucrados en esta investigación no coincidieron en las significaciones que le otorgan a las prácticas corporales de las culturas juveniles como contenido curricular pero concordaron en que estas prácticas corporales deberían ordenarse, adquirir seguridad y cuidados corporales; y que como innovación curricular les implica un gran desafío a sus práctica profesional, constante necesidad de capacitación y temor a las lesiones que en el desarrollo de estas prácticas corporales puedan ocurrir. Estos temores suelen estar acompañados por resistencias institucionales de los directivos de los colegios que entremezclan sus decisiones con el temor a la adrenalina y riesgo que las prácticas corporales de las culturas juveniles suelen tener, de algún modo, como marca identitarias.

A pesar del temor a los riesgos de esta prácticas, los docentes consideraron que las propuestas curriculares constituyen un sistema de legitimidad cultural que al incluir las prácticas corporales alternativas como contenido curricular abrigan a los docentes legalmente en caso de ocurrir un accidente durante la realización de estas nuevas prácticas corporales. Y en esto, justificaron el uso de amplias categorías conceptuales en sus planificaciones, ya que al no conocer los intereses de los estudiantes al momento de planificar incluyen en sus documentaciones una gran categoría conceptual de prácticas corporales alternativas que los cubra en caso de ocurrir algún accidente durante el desarrollo de estas prácticas y los habilite a desarrollar bajo esa categoría distintos tipos de prácticas corporales de acuerdo a los intereses de los estudiantes.

Algunos de los docentes, al momento de conceptualizar estas prácticas corporales alternativas (durante las entrevistas), lo hicieron por desvinculación de las prácticas deportivas. Es decir, los docentes de educación física comprenden la realidad e interpretan las nuevas prácticas corporales desde un lugar definido históricamente, a partir de conocimientos e ideas que ya poseen y en las cuales la educación física en el nivel secundario marcó una tradición apegada al deporte, a la enseñanza de técnicas, de tipo normalizadora e higienista.

Los docentes de Educación Física consideran que los jóvenes poseen más saber que ellos respecto a estas prácticas corporales. Esto, a pesar que el propio Diseño curricular propone “la necesidad de la integración de los estudiantes en el desarrollo de la clase como co-constructores del proceso de enseñanza-aprendizaje, intercambiando roles y recuperando los saberes adquiridos por los adolescentes fuera del ámbito escolar” (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011, pág.155); les replantea su rol docente o práctica profesional y los incomoda ya que les quita su autoridad como poseedores del saber disciplinar y los moviliza de una tradición ligada a la instrucción, a una educación física sistemática y metódica.

Si bien algunos docentes consideran que se debe ser cautos en seleccionar qué prácticas corporales se dejan ingresar como contenidos a las escuelas también entienden que, mantener a la Educación Física escolar apegada a las prácticas corporales tradicionales es imponer un saber hegemónico que tiende a la homogeneización y excluye lo distinto. De este modo, los docentes de educación física, afectados a esta investigación, no solo acuerdan con la inclusión de prácticas corporales alternativas al interior de las escuelas sino que consideran que es una necesidad para incluir la diversidad.

Otros docentes, a pesar de haber considerado este contenido en sus planificaciones desacuerdan totalmente con esta innovación y piensan que se cambia el rotulo para hacer más de lo mismo. Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista (2010), cuando en las investigaciones mixtas los datos cualitativos contradicen a los datos cuantitativos hay que apelar a un tercer instrumento de recolección de datos o la teoría. En el caso de esta investigación se consideraron contradictorios los datos obtenidos en la etapa cuantitativa de la investigación con los de la etapa cualitativa ya que; los docentes en sus planificaciones y programas de educación física incluyeron a las prácticas corporales alternativas como contenidos a desarrollar en sus clases pero después desde las entrevistas reconocieron no estar de acuerdo con este contenido y además consideraron que *“Como todas las cosas en la*

*educación, cambia el nombre pero es el mismo contenido con otro nombre...".*<sup>5</sup> Ante esta contradicción y apelando a la teoría del *currículum oculto*<sup>6</sup> se interpretó que a pesar que las prácticas corporales alternativas estén oficializadas como contenido curricular en las planificaciones y/o programas de Educación Física no implica que realmente los docentes desarrollen en sus clases este contenido curricular. Esta mención como contenido podría ser una fachada para cumplir con lo prescripto por decisiones de políticas educativas – visualizadas en las propuestas curriculares- y disimular un *currículum oculto*.

Esta contradicción de resultados evidenció la complementación que caracteriza a los métodos mixtos de investigación por la cual, se produce mayor entendimiento o clarificación de los resultados de un método sobre la base de los resultados del otro método.

### **A modo cierre**

En este escrito se consideraron solo algunos de los resultados y conclusiones de esta investigación. Tras la misma quedaron muchos disparadores para futuras indagaciones, mas aún si se tiene en cuenta que el conocimiento nunca es acabado sino que siempre es relativo y renovable.

Lo expuesto refiere a una práctica investigativa que a través de un estudio mixto de investigación pretendió analizar una innovación curricular enfocada desde el campo de la educación física y desde sus actores. Tras la misma quedan abiertos varios interrogantes que a partir de esta problemática tomen foco de análisis en otros aspectos de este objeto de estudio. Indagar en los saberes y prácticas corporales presentes en el interior de las escuelas y de

---

5 Párrafo de una entrevista desarrollada en la investigación.

6 Desde la perspectiva del sociólogo de la educación, Apple (1985) el *currículum oculto* constituye la estructura profunda de la experiencia escolar, que comprende todo aquello que no está explícito, oficializado y quizás consciente.

manera especial en la relación que estos tienen con las prácticas corporales que se desarrollan fuera del ámbito escolar se constituye en una necesidad.

El desarrollo de los métodos mixtos de investigación en Iberoamérica es relativamente nuevo, pero ha tenido un gran desarrollo en el siglo XXI. En virtud de la complejidad de las sociedades contemporáneas, de las realidades educativas y del interior del campo de la educación física se comulga con la postura de Vasilachis (2007), que considera que la coexistencia paradigmática en un mismo estudio no constituye una excepción sino una necesidad en las ciencias sociales.

Si bien realizar un diseño mixto de investigación implica un gran desafío ya que demanda mixturar posturas epistemológicas, metodológicas y ontológicas antagónicas con la intención de complementarlas para el estudio de un mismo fenómeno; se considera que esta combinación de enfoques provee un mejor abordaje a los problemas que el uso de un solo enfoque y especialmente en contextos tan complejos como los educativos.

Queda mucho por indagar en el campo de la educación física; un campo que en aspectos de investigación es relativamente joven, está en construcción y consolidación. A modo personal, se considera que será de manera colectiva compartiendo logros, desaciertos, dudas y temores cuando el campo de la educación física irá creciendo y consolidándose en materia investigativa.

## **Referencias bibliográfica**